

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y
ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.

NIT: 900375703-3

INVITACIÓN PRIVADA No. 001 DEL 2022 ADELANTADA POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S E.S.P PARA LA SELECCIÓN DE CONTRATISTA ENTRE LOS REGISTRADOS PREVIAMENTE EN EL BANCO DE OFERENTES DE LA ENTIDAD.

1. Antecedentes

El manual de contratación de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE URIBÍA S.A.S. E.S.P, en adelante LA EMPRESA, estableció en su artículo 23 las modalidades de selección de contratista, que son: **invitación pública, invitación privada o contratación directa.**

En relación a la invitación pública manifiesta:

Invitación Privada: proceso competitivo en que pueden presentar propuesta varias personas previamente inscritas, en el registro de proponentes de la Empresa y se selecciona la más favorable con base en factores objetivos.

PROCEDENCIA

- Cuando el valor estimado del contrato sea superior a Cincuenta (50) SMMLV e inferior o igual a MIL (1.000) SMMLV incluido el IVA.
- Cuando después de formular una solicitud pública, no se presente oferta alguna o ninguna de las recibidas cumpla lo exigido en los documentos de solicitud de ofertas.

PROCEDIMIENTO:

- Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
- Elaboración de estudios y documentos previos.
- Publicación de Invitación a presentar propuestas en la página web de la Entidad por Tres (3) días.
- Publicación de los estudios y documentos previos y de los términos de referencia del proceso.
- Apertura de proceso, durante tres días.
- Cierre del Proceso.
- Verificación de los requisitos habilitantes.
- Evaluación de las propuestas
- Traslado de la evaluación de las propuestas y respuesta a las observaciones de la misma si la hubiere (dos 2 días).
- Adjudicación.
- Suscripción del contrato y Legalización del contrato (expedición del Registro presupuestal).

No obstante lo anterior, si realizadas las invitaciones no se presenta sino un oferente, cuya oferta satisfaga las necesidades de la Empresa, se podrá contratar con éste.

Si recibidas las ofertas o propuestas, se observa que éstas sobrepasan el valor del presupuesto estimado, el procedimiento deberá adecuarse al que corresponda según la cuantía.

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y
ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900375703-3

A través de un grupo interdisciplinario, se hará evaluación de las ofertas y se presentará el informe que señalará la propuesta que más se ajusta a los intereses de la entidad.

Los oferentes podrán consultar el informe de evaluación en la página web de la entidad y dentro del término señalado en las condiciones y términos de la invitación, podrán presentar observaciones al mismo con el fin de que la empresa, si es el caso, efectúe los correctivos que a su juicio correspondan.

La decisión sobre selección y la aceptación de la oferta, si es el caso, se comunicará a los oferentes.

En armonía con lo reglamentado en el manual de contratación de la Empresa, especialmente lo descrito en los artículos 15 al 16 se adelantó procedimiento para conformar el banco de oferentes publicando en la pagina web invitación para las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras interesados en participar, fijando con ese propósito condiciones y requisitos mínimos que debían cumplir los participantes, además de una fecha limite para la recepción de la respectiva documentación.

Posterior a la valoración de la documentación presentada por los participantes dentro de la fecha límite se conformó el banco de oferentes de la empresa.

La EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE URIBÍA S.A.S. E.S.P, requiere seleccionar contratista para la ejecución de la **INTERVENTORÍA TÉCNICA A LOS PROYECTOS: EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO (CON INCLUSIÓN DE LOS SUMINISTROS REQUERIDOS) PARA LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE URIBÍA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EN SU SEGUNDA FASE Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO (CON INCLUSIÓN DE LOS SUMINISTROS REQUERIDOS) PARA LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE 18 MICROACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE URIBÍA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** con un presupuesto oficial de **TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$320.045.687) M/L.**

Una de las causales de procedencia de la modalidad de selección por invitación privada prevista en el artículo 23 del manual de contratación de LA EMPRESA es **“cuando el valor estimado del contrato sea superior a Cincuenta (50) SMMLV e inferior o igual a MIL (1.000) SMMLV incluido el IVA.”**, por lo tanto, en virtud de lo citado el proyecto se encuentra dentro del rango de procedencia.

En virtud de lo anterior, la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE URIBÍA S.A.S. E.S.P abre convocatoria por INVITACIÓN PRIVADA, en las condiciones establecidas en el artículo 23 del manual de contratación de LA EMPRESA, para la selección de contratista de los oferentes previamente inscritos en el banco de oferente de la entidad.

1. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Invitación privados	Nº 001 del 2022
Objeto	<u>INTERVENTORÍA TÉCNICA A LOS PROYECTOS DE: EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO (CON INCLUSIÓN DE LOS SUMINISTROS REQUERIDOS) PARA LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE URIBÍA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA EN SU SEGUNDA FASE Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO</u>

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y
ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900375703-3

	<u>(CON INCLUSIÓN DE LOS SUMINISTROS REQUERIDOS) PARA LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE 18 MICROACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE URIBÍA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.</u>
Modalidad de selección	INVITACIÓN PRIVADA
Participantes	<p>En el presente proceso de selección podrán participar individualmente, o a través de figura asociativa, todas aquellas personas jurídicas o naturales que se estén debidamente inscritas en el banco de oferentes de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.</p> <p>En caso de uniones temporales o consorcios, todos y cada uno de los miembros deberán cumplir con los requisitos y condiciones establecidos en los términos de referencia.</p>
Publicación del proyecto de términos de referencia	Del 24 al 27 de mayo del 2022 , por tres (03) días hábiles en la página web de la empresa www.aaauribia.com.co y el portal único de contratación www.contratos.gov.co , y durante su periodo de publicación podrán presentarse observaciones.
Publicación Estudios Previos y demás documentos soportes precontractuales	24 de mayo del 2022
Observaciones al proyecto de términos de referencia	Las observaciones serán recibidas mediante oficio remitido a la Gerencia de la empresa o al correo electrónico aaadeuribia@hotmail.com y serán resueltas al momento de la apertura del proceso.
Publicación de los términos de referencia definitivos y acto de apertura	31 de mayo del 2022
Consulta electrónica de los términos de referencia	En el SECOP: www.contratos.gov.co y en la Página web de la entidad www.aaauribia.co
Consulta física de los términos de referencia	En la Gerencia de la empresa, ubicada en Calle 13 No. 18-52
Plazo del Contrato	SIETE (07) MESES
Entrega de propuestas y lugar, fecha y hora de cierre	<p>Lugar: <i>Municipio de Uribí, Gerencia de la Empresa, ubicada en la Calle 13 No. 18-52.</i></p> <p>Fecha: 03 de Junio del 2022</p> <p>Hora: 9:30 a.m.</p> <p>Forma de Presentación de la Oferta: En físico, en original y una copia</p>

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y
ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.

NIT: 900375703-3

Descripción de las condiciones para participar	Para participar en el presente proceso de selección, el oferente o sus miembros deberán estar debidamente inscritos en el banco de oferentes de la empresa y contar con los distintos requerimientos descritos en los términos de referencia, esto es: <ul style="list-style-type: none">• <i>Contar con la idoneidad requerida (Ser persona jurídica, constituida bajo cualquier modalidad jurídica o persona natural con certificado de registro mercantil, que cuenten con la capacidad legal, y técnica de ofertar los servicios requeridos, que no se encuentren incursas en el régimen de incompatibilidades e inhabilidades contempladas constitucional y legalmente; que además con la capacidad legal y suficiente experiencia para adelantar el objeto contractual)</i>• <i>Cumplir con las exigencias financieras y económicas dispuestas.</i>• <i>Cumplir con las especificaciones técnicas del proceso.</i>• <i>Diligenciar los distintos formatos contenidos en los términos de referencia.</i>• <i>Presentar propuesta económica en las condiciones exigidas.</i>
Presupuesto Oficial	TRESCIENTOS VEINTE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$ 320.045.687) M/L.

Original Firmado

ANA MARINA MEDERO GALVÁN

C. C. No. 56.069.880, de Uribí, La Guajira.

Rep. Legal: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P. "A.A.A. S.A.S. E.S.P."